

# LA JUSTICIA SOCIAL

## DIARIO POPULAR

DIRECTOR.

DR. RAFAEL CALDERON M.

ADMINISTRADOR.

LEONCIO CHAVEZ

Suscripción mensual, Un colon.

AÑO II {

San José Costa Rica, sábado 28 de noviembre de 1903

} NÚMERO 352

### NOTICIAS EXTRANJERAS

DÍA 28

#### *Flota británica en el Caribe*

Londres.—Está para efectuarse la concentración, en aguas de las Antillas, de una gran fuerza naval británica. A pesar de que el gobierno inglés ha visto la necesidad de esta medida, el Almirantazgo no ha querido hacerlo porque no quería excitar la opinión de los Estados Unidos. Ahora parece que ya ha desaparecido esta dificultad. Dentro de poco zarpará para las Antillas una escuadra de cruceros al mando del almirante Haroke, que tomará parte en los simulacros de la flota del norte Atlántico al mando del vicealmirante Douglas. Seis cruceros del tipo más moderno constituirán el aumento de la flota británica. Esto la pondrá al igual de la flota americana en las mismas aguas.

#### *Alemania y Austria reconocen la república de Panamá*

Berlín.—Los gobiernos de Alemania y Austria han resuelto extender su reconocimiento al gobierno del Istmo de Panamá.

#### *Triunfo de la revolución dominicana*

Puerto Plata.—La ciudad de Santo Domingo ha capitulado y se rindió á las fuerzas revolucionarias. El Presidente Wos y Gil se refugió á bordo de un navío de guerra alemán.

#### *Gobierno colombiano y la Compañía del Canal de Panamá*

Panamá.—Avisan de Bogotá con fecha 23 que el gobierno de Colombia ha notificado á la compañía del canal de Panamá que no permitirá el traslado á los Estados Unidos de los privilegios y que si caducase la concesión, los privilegios en ella concedidos pertenecerán á Colombia.

#### *Combate entre alemanes y cafres*

Londres.—Se ha recibido aviso de que se han verificado sangrientos combates en la colonia alemana de Warmbad, Africa Suroeste. Los rebeldes se posesionaron de la villa y mataron á cuatro alemanes. Después éstos se la quitaron á viva fuerza.

#### *Azúcar de Cuba*

Habana.—Se ha hecho circular en ésta la noticia de que las potencias firmantes de la convención de

Bruselas acordaron no permitir la entrada de azúcar de Cuba, porque la tasa impuesta por Cuba sobre azúcares extranjeros es mayor de lo que permiten los firmantes de la convención.

#### *China se prepara para declarar la guerra á Rusia*

Londres.—Telegramas particulares recibidos de Pekín avisan que el General Juansika, gobernador de Chile, ha manifestado al Emperador que está preparado para declararle la guerra á Rusia en Manchuria y que está listo para marchar á Shian Hay Kwang á la cabeza de 18,000 hombres

#### *Panamá y la deuda colombiana*

Washington. Si fuese posible, el Presidente hará que Panamá responda por una parte de la deuda de Colombia; la cual asciende á tres millones de libras esterlinas. Probablemente esta cuestión se someterá al Tribunal de la Haya. El horizonte se ha despejado bastante durante los últimos días, porque Colombia aislada entre sus vecinas, no obrará con precipitación en sus asuntos con los Estados Unidos. Francia y Alemania aprueban la política de los Estados Unidos. Inglaterra no ha reconocido aún la nueva República, por la razón de que sus ciudadanos, tenedores de bonos colombianos, temen que la separación de Panamá hará imposible el pago de la deuda. Por la misma razón no la ha reconocido aún. Cuando los tenedores de bonos europeos empiezan á temer por sus intereses en Sudamérica, principian los estadistas europeos á proyectar medidas radicales como aquellas que se adoptaron con Venezuela el año pasado. La Secretaría de Estado quiere evitar que navíos de guerra europeos estén baladronando en el mar Caribe. Así es que todo marchará bien si Panamá respondiese por una parte de la deuda colombiana. Alegan los istmeños que la deuda fué contraída antes que Panamá formara parte de Colombia, por lo cual no se consideran obligados á pagar una parte. Mr. Hay probablemente manifestará á Felipe Bunan Varilla que los Estados Unidos creen en la estabilidad de la República de Panamá y le entregará los diez millones de dollars en pago de la faja del canal; pero al mismo tiempo

no están dispuestos á permitir que repudien una obligación internacional tan palpable como la deuda en referencia. En la Secretaría de la Armada se ha recibido un telegrama del almirante Glass, en que avisa que el general Reyes se embarcará para los Estados Unidos. Se cree en ésta que la misión de Reyes es la de arreglar la deuda y proponer el traslado de la capital de Colombia á Panamá. Se cree, sin embargo, que la comisión panameña la rechazará por la razón de que Colombia por el número de sus habitantes, acabaría por dominar la política de la república unida, y Panamá, á pesar de ser la capital, quedaría en la misma situación que antes.

#### *Estado político en Bogotá*

Panamá.—Acaba de llegar á Colón, procedente de Bogotá, el Dr. Gil Ponce. Salió de la capital el 14, fecha en que empezaba á calmarse la excitación motivada por el movimiento separatista.

Se verificaron muchas meetings á fin de obligar á Marroquín á renunciar. Éste logró al fin dominar el populacho y parece está más seguro que nunca en su puesto. El general Luis Terán fué el más activo en el movimiento, para obligar al Presidente á dimitir su puesto. Era tal el sentimiento contra Marroquín y los Estados Unidos, que fué necesario colocar fuertes escoltas en la casa del Presidente y en la Legación americana.

Los liberales están prestando su apoyo al gobierno. Ha sido nombrado Ministro de Hacienda el prominente liberal Carlos A. Poirés, propietario del diario "El Tiempo". El general Uribe Uribe ha recibido la oferta de un puesto diplomático en Sud América.

Se ha prohibido todo tráfico entre Barranquilla y Colón. Los vapores no pueden vender pasajes ni zarpar sin permiso especial. El general Gil Ponce logró embarcarse por que llevaba un pasaporte firmado por el Presidente y el ministro de Guerra. El cambio está al quince mil.

#### *Situación en Barranquilla y Cartagena*

Panamá.—Notician de Barranquilla que será juzgado por consejo de guerra y probablemente fusi-

lado el general Torres, quien estuvo al mando de la tropa de Colombia cuando se efectuó la revolución en el Istmo. Procedente de Puerto Colombia, arribó á Colón el vapor "Trent" de la Mala Real. Avisa que la autoridad de Cartagena le negó el zarpe para Colón y tuvo que sacar uno para Puerto Limón, Costa Rica, á fin de poder continuar su viaje.

#### *Francia y Macedonia*

París.—Por una enorme mayoría, la Cámara de Diputados aprobó la política exterior del gobierno tal como la ha dirigido Mr. Delcasse. En una exposición del asunto Macedonia, el Ministro de Relaciones Exteriores dijo que el único remedio para los abusos de que se quejaban en Macedonia, es el establecimiento de reformas que se pueden aplicar á todos los habitantes sin distinción de raza ó religión, garantizando á todo individuo la protección y goce de los frutos de su trabajo. La Europa tendrá que vigilar celosamente á fin de estar segura de que las reformas se pongan en práctica. La cancillerías de Austria y Rusia son las encargadas de esta obra.

#### *Colombia y la misión del general Reyes*

Panamá.—El general Reyes se dirigió á Washington de acuerdo con instrucciones recibidas de Bogotá. Se cree que obtendrá algún resultado favorable á Colombia. Malísima impresión ha causado en ésta, el hecho de no haber recibido el gobierno de Panamá al general Reyes y demás comisionados de Colombia. El Gobierno ha sometido á una Junta Consultiva de Gobierno cinco puntos cardinales relativos á la política que debiera adoptar Colombia en esta crisis nacional.

La Junta contestará el viernes. Reina la opinión de que la futura política de Colombia depende de la recepción que en Washington le hagan al general Reyes. Los preparativos militares continúan en grande escala.

#### "LA JUSTICIA SOCIAL"

#### CARTA ENCICLICA

de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X á todos los patriarcas, primados, arzobispos, obispos y otros

ordinarios en paz y comunión con la silla apostólica

PÍO X, PAPA

VENERABLES HERMANOS, SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA.

(Concluye)

Es para Nuestro corazón una gran tristeza y un continuo dolor (32) comprobar que puede aplicarse á nuestros días esta lamentación de Jeremías: "Los hijos han pedido pan y no hay nadie para partírselo" (33). En efecto: no falta en el clero quien, cediendo á gustos personales, gasta su actividad en cosas de una utilidad más aparente que real, mientras que son menos numerosos los que, á ejemplo de Jesucristo, se aplican las palabras del profeta: "El espíritu del Señor me ha dado la unción; él me ha enviado á evangelizar á los pobres, curar á los que tienen el corazón lacerado, anunciar á los cautivos la libertad y la luz á los ciegos" (34). Y, no obstante, á nadie se oculta, pues el hombre tiene por guías la razón y la libertad, que el principal medio de devolver á Dios su imperio sobre las almas es la enseñanza religiosa.

Cuantos son hostiles á Jesucristo odian á la Iglesia y al Evangelio, más bien por ignorancia que por malicia, y de ellos podría decirse: *Blasfeman de todo lo que ignoran* (35). Estado de alma que se comprueba, no solamente en el pueblo y en el seno de las clases humildes, á quienes su misma condición hace más accesibles al error, sino hasta en las clases elevadas y aun entre aquellos que poseen en todo lo demás una instrucción poco común. De aquí en muchos el enfraquecimiento de la fe; pero no hay por eso que admitir que sean los progresos de la ciencia los que le ahoguen, sino más bien la ignorancia, de tal modo que allí donde la ignorancia es más grande, allí también la incredulidad hace mayores estragos. Por esto Cristo dió á los Apóstoles este precepto: "Id, y enseñad á todas las naciones" (36).

Pero éste en la enseñanza no alcanzará á producir los frutos que de él hay derecho á esperar, logrando que lleguen todos á *vivir en Cristo*, si no es con el auxilio de la caridad; acordémonos, por tanto, ¡oh venerables hermanos!, de que *el Señor no está en el tumulto* (37). Envano esperaremos conducir las almas á Dios con la ayuda de un celo lleno de acritud; reprochar con dureza los errores y reprender ásperamente los vicios, produce, en ocasiones, mayor daño que provecho. Ya

lo dijo el Apóstol exhortando á Timoteo: *Reprende, ruega, amonesta con toda paciencia y doctrina* [38].

Nada más conforme á los ejemplos que nos dió Jesucristo. Él fué quien nos dirigió aquella invitación ternísima: *Venid á mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os aliviaré* (39). Y estos enfermos y estos oprimidos no eran, en su pensamiento, otros que los esclavos del error y del pecado. ¡Qué mansedumbre la del divino Maestro! ¡Cuánta ternura y compasión hacia todos los desventurados! Isaías nos trazó un admirable retrato de su divino Corazón al decir: *Sobre él puse mi espíritu. El no vejará ni tendrá acepción de persona. La caña cascada no la quebrará y la torcida que humea no la apagará* [40].

Esta caridad *paciente y benigna* (41) debe ser nuestra norma aun para tratar con aquellos que son nuestros adversarios y perseguidores. "Ellos nos maldicen, decía San Pablo, y nosotros bendecimos, nos persiguen y lo sufrimos, somos blasfemados y rogamos" (42). Acaso nuestros enemigos se muestran peores de lo que son en realidad; la convivencia con los demás, los prejuicios, el influjo de las doctrinas y de los ejemplos, y por último, *el respeto humano*, funesto consejero, conducen á muchos al partido de la impiedad, á muchos cuyo corazón permanece sano y cuya voluntad no es tan depravada como á primera vista pudiera suponerse.

¿Por qué no habremos de esperar que la llama del amor ilumine á estos hombres, y al esclarecer sus entendimientos, purifique sus corazones infundiéndoles la paz de Dios? Sucederá muchas veces que los frutos de nuestros trabajos tardarán en aparecer; pero la caridad no se cansa, persuadida de que Dios mide sus recompensas, no por los resultados obtenidos, sino por la buena voluntad puesta para obtenerlos.

No es que á Nuestro juicio, venerables hermanos, hayáis de carecer de auxiliares, vosotros y vuestro clero, en esta obra magna de la restauración de los pueblos en Cristo. Nós sabemos que Dios ha recomendado que cada cual tenga cuidado de su prójimo (43). No han de ser, por lo tanto, solamente los hombres revestidos con la dignidad sacerdotal los que trabajan por los intereses de Dios y de las almas; sino todos los fieles, sin excepción alguna, si bien todos sujetos á la dirección de los Obispos, porque el derecho de mandar, enseñar y dirigir tan sólo pertenece, en la

Iglesia, á vosotros, que fuisteis puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios (44).

El hecho de asociarse los católicos para trabajar por el bien de la religión, mereció siempre la aprobación y las bendiciones de Nuestros predecesores. Nós también alabamos una obra tan hermosa y deseamos que se desarrolle y florezca, lo mismo en las ciudades que en los campos; mas entendemos que semejantes asociaciones deben tener por fin principalísimo el cumplimiento, por parte de los que á ellas pertenezcan, de los deberes de la vida cristiana.

Importa muy poco el estudiar atentamente múltiples cuestiones y disertar con elocuencia acerca de las mismas, si tales trabajos no conducen directamente á la acción. La acción es la suprema necesidad de los presentes días; pero una acción que se enderece, sobre todo, á la íntegra y escrupulosa observancia de las leyes divinas y de las prescripciones de la Iglesia, á la profesión de las prácticas religiosas y al ejercicio de la caridad en todas sus formas, sin vanagloria ni esperanza de ventajas terrenas. Muchos ejemplos dados en este punto por los soldados de Cristo, tendrán, para enardecer y arrastrar á las almas, mayor eficacia que la multiplicidad de las palabras y la brillantez de las discusiones, y haciéndolo así, serán innumerables los hombres que, despreciando *los humanos respetos* y desprendiéndose de falsos prejuicios, se unan á Cristo, promoviendo también ellos su conocimiento y su amor, prendas de verdadera y sólida felicidad.

El día venturoso en que en todas partes sea fielmente observada la ley del Señor, respetadas las cosas santas, frecuentados los Sacramentos y puesto en honor todo cuanto constituye en suma la vida cristiana, nada faltará, venerables hermanos, para que contemplemos la restauración de todas las cosas en Cristo.

Y no se crea que esto importa exclusivamente á la adquisición de los bienes eternos; por que los intereses temporales y la prosperidad pública habrían de obtener asimismo, de aquella dichosa restauración, beneficiosos resultados. Los nobles y los ricos serían caritativos para con los desheredados de la fortuna y éstos soportarían con paciencia las privaciones anejas á su poco afortunada condición; los ciudadanos obedecerían las leyes y todos considerarían como un deber el profesar respeto y amor hacia los que gobiernan, sabiendo que

no hay potestad sino de Dios [45].

Entonces será manifiesto á todos que la Iglesia, tal como fué instituida por Jesucristo, debe gozar de plena y absoluta libertad, y no estar sometida á poder alguno humano, y que Nós al reivindicar esta libertad, no tan sólo salimos á la defensa de los sagrados derechos de la religión, sino que también laboramos por el bien común y la prosperidad de los pueblos. *La piedad vale para todo* [46], como dijo San Pablo, y allí donde impera ella, *el pueblo, según las palabras de Isaías, se sienta en hermosura de paz y en tiendas de confianza y en un reposo opulento*.

Quiera Dios, *abundante en misericordias* [47], quiera Él en su bondad apresurar el advenimiento de esta renovación del género humano en Jesucristo; porque ésta, como ya lo dijo el Apóstol, no puede ser obra *del que quiere ni del que corre, sino Dios que tiene misericordia* (48). Y todos nosotros venerables hermanos, pidámosle esta gracia *con espíritu de humildad* (49), por una constante oración, apoyada en los méritos de Jesucristo. Recurrámos también á la poderosísima intercesión de la divina Madre, para obtenerla con mayor superabundancia. Nós, aprovechando la ocasión de dirigiros estas letras en el día instituido para solemnizar la fiesta del Santísimo Rosario, confirmamos todas las prescripciones por las cuales nuestro predecesor consagró el mes de Octubre á la Virgen augusta, ordenando en todas las iglesias el rezo público del Rosario. Nós, también, os exhortamos á que invoquéis, como intercesores, al purísimo Esposo de María, Patrono de la Iglesia católica, y á los príncipes de los Apóstoles, San Pedro y San Pablo.

Para que todas estas cosas sean realizadas según nuestros deseos, y para que el éxito corone vuestros trabajos, Nós imploramos sobre vosotros, con abundancia, los dones de la divina gracia, y como testimonio del amor con que Nós os abrazamos á vosotros y á todos los fieles que la Divina Providencia ha querido confiar á nuestros cuidados, Nós, desde lo íntimo de nuestro corazón, os concedemos, venerables hermanos, así como á vuestro clero y á vuestro pueblo, la bendición apostólica.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el 4 de Octubre del año 1903, primero de nuestro Pontificado.

Pío X, PAPA.

## Por la agricultura

### —La acción del Gobierno—

Decíamos en nuestro último artículo que creemos imposible, y aun inútil tal vez, la fundación entre nosotros de un instituto superior de agricultura destinado á formar ingenieros agrónomos. En efecto, es menos gravoso para el Estado enviar unos cuantos jóvenes á recibir en Europa esa instrucción superior: lo que debe procurar el Gobierno es vulgarizar en el pueblo la ciencia agrícola.

El Colegio de Agricultura soñado por el Dr. Cruz, hubiera llenado á maravilla gran parte de esa misión; y aun puede ser que con un poco de buena voluntad por ambas partes pudiera llevarse adelante esa idea, pero lo dudamos mucho, porque hoy por hoy un obstáculo al parecer invencible se opone á ello: el espíritu de secta locura sería, por otra parte, pensar en que el Gobierno pueda en la actual situación del tesoro público, fundar un colegio de segunda enseñanza agrícola. (*Ecole moyenne pratique d'agriculture*, que dicen los belgas): su misión pues en este sentido debe reducirse:

1º.—A fomentar y ensanchar la enseñanza de agricultura que hoy se da en el Liceo de Costa Rica.

2º.—A subvenir con sus rentas para que se funde la enseñanza de la agricultura en el Colegio de San Luis Gonzaga y en El Seminario.—¡En el Seminario!—Sí, señores, la acción del clero es decisiva para promover el progreso y las obras agrícolas: dígalo Bélgica; dígalo entre nosotros la sociedad agrícola de San Isidro de Heredia fundada por un cura cuyo nombre consignamos con verdadero placer: el Presbítero Gregorio de J. Benavides; ¿no es pues muy útil que los sacerdotes adquieran una buena suma de conocimientos agrícolas?—Sobre todo al Seminario menor concurren muchos jóvenes procedentes de los campos y que aunque no sigan la carrera eclesiástica, están sí interesados en las cuestiones agrícolas. El subsidio que apuntamos se justifica plenamente.

3º.—A dar importancia y seriedad á la enseñanza primaria agrícola.—La que hoy se imparte en nuestras escuelas comunes [si es que se imparte] es sencillamente *pour rire*. Para esto debe: A) hacer redactar ó traducir una excelente cartilla agrícola; B) fundar en las vacaciones un curso de agricultura para los maestros.

4º.—A sostener con el auxilio de la Sociedad Nacional de Agricultura un buen periódico agrícola popular.

5º.—A fundar con el concurso de los comisos agrícolas de que antes hablamos, conferencias agrícolas populares á cargo de inge-

nieros agrónomos que devesarán suelo del Estado.

6º.—A organizar el servicio de dichos *Agrónomos del Estado*, los cuales si son nombrados en número suficiente y bien pagados podrán, además de dar dichas conferencias, desempeñar las funciones siguientes: A) Dar consultas orales ó escritas á los agricultores. B) Dirigir los campos de experimentación que funden los comisos. C) Demostrar á los agricultores las ventajas de la asociación y darles datos precisos sobre la organización y funciones de las sociedades agrícolas. D) Servir de consultores al Gobierno para todas aquellas medidas tendentes al fomento de la agricultura, como subsidios á las sociedades agrícolas, etc., etc. E) Dirigir los cursos de agricultura á los maestros de las escuelas primarias, etc., etc.

7º.—Por último el Gobierno puede imprimir y distribuir folletos que propaguen en el pueblo el conocimiento y la organización de las sociedades agrícolas, tales como memorias y reseñas relativas á dichas sociedades, fórmulas de estatutos, etc., etc., etc.

Con esto queda dicho algo de lo mucho que puede hacer el Gobierno en esta materia.

MAX THURMANN.

### LOS TRES ESPEJOS

Una joven, que á veces daba acogida á algún pensamiento de vanidad, escribió cierto día á su madre: "Querida madre, desearía en gran manera tener un espejo para el tocador; es un objeto indispensable, y espero que tendrá la bondad de enviármelo. Lo estoy aguardando con impaciencia." Al día siguiente la joven recibió de su madre una respuesta concebida en estos términos: "Querida hija, te mandaré el espejo que me pides; sólo que en lugar de uno recibirás tres.... En el primero verás *lo que eres*; en el segundo *lo que serás*; y por último, en el tercero, *lo que debes ser*."

Cuando hubo concluido la lectura de la carta, la joven se entregó á mil conjeturas; mas tuvo que resignarse á esperar, cosa que cuesta bastante á los diez y seis años. Así es que contaba los días, las horas, los minutos que pasaban, sin recibir la anunciada remesa. Por fin, después de tres mortales días, que le parecieron tres siglos, llegó una caja; así que se la hubieron entregado, la joven se la llevó corriendo, y encerrándose en el cuarto, se dió prisa á abrirla.

Lo primero que se presentó á su vista fué un paquete cuidadosamente envuelto y marcado con el número 1. Abriólo con precaución. El corazón le daba fuertes latidos. ¿Qué era lo que iba á ver? Halló un modesto pero fiel espejo que, según la promesa de su buena madre, le mostró *lo que era*: su juventud, su lozanía, su belleza, en una palabra, las gracias y los encantos de la primavera de la

vida:—¡Oh, qué buena es mamá, dijo la niña; y loca de contento, dió cándidamente un beso al espejo.

Pero ¿qué es lo que podía contener el segundo paquete? Abriólo con curiosa ansiedad y halló un cuadro que representaba una calavera: otro fiel espejo de *lo que había de ser un día*. La joven empezó á comprender la lección de su madre, y estuvo contemplando más tiempo el segundo espejo que el primero. Quedaba el tercer paquete.

Compréndese que, después del segundo, la joven hubo de experimentar cierto temor al abrirle; sin embargo su mano abrió la cajita. Un grito de alegría se escapó de su pecho, al hallar envuelta en un paño de seda la imagen de la Inmaculada Concepción.—¡Hé aquí *lo que debo ser*, exclamó, y lo que seré con la gracia de Dios! Y arrodillándose al punto, oró largo rato.

## OFICIAL

### PODER EJECUTIVO DÍA 28

—Nómbrase á don Manuel Santos Estrada para que presencie los exámenes de las escuelas públicas del Guanacaste como Delegado del Gobierno, en reemplazo de don Manuel Chamorro, quien no aceptó ese cargo.

### PODER JUDICIAL

#### SALA SEGUNDA DE APELACIONES DÍA 27.

—Se aprobó la sentencia absolutoria dictada por el Juez 2º del Crimen de esta provincia á las 2 p. m. del 23 de setiembre último, en la causa seguida contra María Vega Alfaro por hurto en perjuicio de Manuel Zumbado.

—Se confirmó la sentencia condenatoria dictada por el Juez de lo Contencioso Administrativo á las 2 p. m. del 23 de setiembre último, contra Luis Carballo Hidalgo por depósito de aguardiente clandestino.

—En la causa seguida contra Agustín Cordero Alfaro y Adolfo Masís Montero por lesiones recibidas, se confirmó la sentencia condenatoria dictada por el Juez del Crimen de San Ramón á las 1 p. m. del 18 de setiembre último, en cuanto á Cordero, y se cambió la pena impuesta á Masís por tres meses de confinamiento en Escasú.

### Casos y cosas de todas partes

"La Gaceta" de hoy publica el horario de los exámenes orales que se verificarán en el Liceo de Costa Rica del 7 al 19 del mes entrante, á las 7 de la mañana y 1 de la tarde.

✓ **Desposorio**—El día de la fiesta del de la Santísima Virgen fué celebrado en Alajuela con el de nuestro muy estimado amigo Dr. don Roberto Fonseca Calvo con la simpática y virtuosa señorita María del Rosario Lizano Guardia. El acto estuvo muy concurrido, como era de esperarse,

por lo más selecto de la sociedad de aquella ciudad y de varias otras y reinó la animación y cordialidad que es proverbial en casa de los contrayentes. Recibieron ellos y las respectivas familias los sinceros votos que dirigimos por la felicidad con que no dudamos colmar el Criador al nuevo hogar.

**Obito.**—El lunes último falleció en San Rafael de Desamparados doña Isabel Cascante de Quirós. El entierro se verificó en Desamparados y estuvo muy concurrido. Damos el más sentido pésame á su esposo, nuestro amigo don Abdenago Quirós, y á toda su estimable familia.

**Las alumnas de Telegrafía, Taquigrafía y Contabilidad**, y sus respectivos profesores, tienen en proyecto hacer un paseo á río Grande, después de sus exámenes, que de seguro estarán lucidísimos, dada la buena aplicación y conducta que han observado durante el año. Nosotros creemos que se les obsequie con los respectivos pasajes, los cuales esperamos no se les negará, porque del mismo modo que á varias escuelas se les ha obsequiado con el pasaje libre, así también no dudamos lo obtendrán las cultas y apreciables señoritas de las clases en referencia.

**Lo repetimos.**—Siguen los suscritores á nuestro periódico, en Capellades, quejándose de lo irregular que les llega la correspondencia. Ellos creen que el defecto está en Santiago. Hay, pues, señor Correo que tener más cuidado.

**Teatro.** La "Sociedad Lírico Dramática Nacional", pondrá mañana en escena "El Bateo", "Carambola y Palos" y "La Banda de Trompetas". Nos aseguran que continúa trabajando la primera tiple Juanita Lasauca. Les auguramos buena entrada, dadas las simpatías á que se ha hecho acreedora la compañía y por las bonitas piezas que ponen en escena.

**2000 colones** tengo comisión de dar al interés con buena garantía de fincas en esta ciudad. Cornelio Leiva.

**El microbio de los exámenes.**—En el "Courrier d'hygiene sociale" prueba el Dr. Ignatieu que todos los alumnos que sufren examen pierden de su peso; en varios casos esta pérdida llega á oscilar entre 5 y 150 gramos. Resulta, pues, que los exámenes constituyen una enfermedad singularísima del organismo, pero muy real, puesto que entraña las mismas consecuencias que las demás enfermedades del organismo y en particular del sistema nervioso.

De creer es que esta dolencia sea tanto más aguda, cuanto menos se estudie, y así el Dr. Ignatieu no debe esforzarse mucho por encontrar el *microbida*, pues en nuestros colegios ya la tenemos.

**Capitán.**—Acreedor á tal ascenso es el Teniente de Infantería don Federico Pacheco, quien cuenta con más de quince años de servicio y siempre ha sido un militar hábil y estudioso.

**Hoy** comienzan las vacaciones de maestros y niños de ambos sexos, examinados durante el presente mes de noviembre.

## LA LIBRERIA ESPAÑOLA DE MARIA V. DE LINES

acaba de recibir un variado surtido en juguetes y adornos para portal, entre los que se encuentra muñecas y muñecos ferrocarriles, tambores, cornetas, pandeteras, rifles, sables, dulzainas, cajas de pintura, loterías, dominóes, cajas de música, pasos, reyes pastores, gallinas, gallos, cisnes y conejos de terracota, bolas multicolores, estrellas doradas y plateadas, etc., etc.

TODO BUENO Y BARATO

Almanaque arreglado al meridiano de San José para 1904; vale 15 centavos cada ejemplar, y la docena \$1.50.

Almanaque Bailly-Bailliere para 1904; precio \$1.00

Elegantes almanaques esfoliadores con alegorías finas y artísticas.

Máscaras, confetti y serpentinas en gran cantidad.

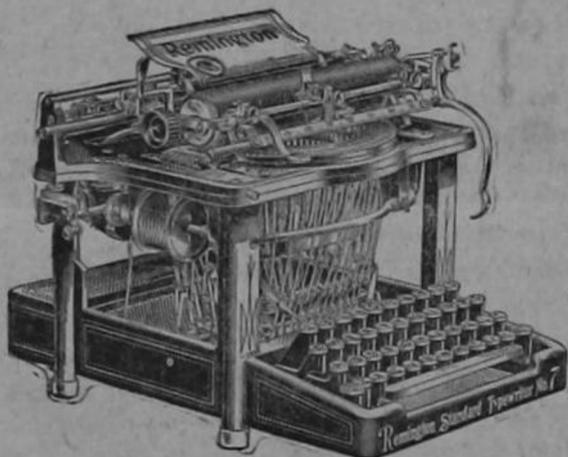
### Panadería La Soledad Propietario, Rodolfo Odio Calle 25 Sur, número 167

Es la panadería que da más garantías por la excelencia de su pan, la baratura de sus precios y la suma vigilancia que en la elaboración del pan, ejerce su propietario.

Con las nuevas mejoras que se han hecho en este establecimiento, el pan y las galletas se pueden asegurar que superan al de otras panaderías.

Hay pan caliente mañana y tarde. Probad su calidad y os convencereis de lo que dejamos apuntado.

REMINGTON



LA MAQUINA DE  
ESCRIBIR

domina por su durabilidad, seguridad, por su constancia en el excelente trabajo, por su adaptación á toda clase de trabajos, por la facilidad, velocidad y conveniencia de su manejo y por su economía en el TRABAJO.

Unico Agente en Costa Rica,  
ANTONIO LEHMANN. San José

### CERVECERIA TRAUBE LAGER BIER

Cerveza negra marca Estrella

—BEST SSONT PORTER—

¡ OJO! OJO!

En la calle 19 Sur, frente á don José Dolores Frutos, se componen toda clase de instrumentos de cuerda y objetos del arte; se tornea en madera al gusto del cliente, se hacen bastones, churucos, molenillos, alcancías, hueveras, palos de biliar, cabos para formones, etc., todo más barato que en los almacenes.

Garantizo los trabajos que directamente se me encomiendan.

FEDERICO PRADA SUAREZ.

## COCINAS! COCINAS!

Desea usted vender su cocina de hierro? Pues pase al taller mecánico EL YUNQUE, que está situado en la Calle Central, 100 varas al Sur de Catedral, y allí podrá usted vender su cocina esté ó no en buen estado

## LA NORMA

DE

### MIGUEL TURULL

Situada frente al Mercado, bajos de la casa del Dr. Cruz Gran surtido de toda clase de artículos concernientes al ramo, á precios muy baratos.

Especialidad en zarzas lienzos, gasas y driles para vestidos de niños

Telas de Vichy para camisas.

En esta tienda se vende lo mejor y lo más barato.

## A V I S O

Vendo en el barrio de "Lagartos", de la comarca de Puntarenas,

### UN TERRENO

de setecientas manzanas próximamente, enteramente plano y con muy buenas aguas. Casi todo el terreno está desmontado, de modo que para convertirlo en repastos no hay que hacer gran desembolso. Este terreno colinda con la milla marítima, de modo que tiene el gran aumento que le da la indicada milla. San Antonio de Belén, julio de 1903.

SATURNINO TREJOS

### LESME S. JIMENEZ

vende en su casa de habitación vinos de Burdeos y vinos para consagrar, seco y dulce con aprobación de la autoridad Eclesiástica.

Depósito de vinos "Domaine Cato" de la casa de H. Tournon y Compañía.

Calle 21, número 277.--100 varas al Sur del Palacio Episcopal. Frente á LA JUSTICIA SOCIAL

### VICTOR TREJOS Y CORNELIO LEIVA

Han trasladado su despacho á la casa de doña Jesús Castro y de Carrillo, frente á las oficinas de los Juzgados y Alcaldías.